30/01/2024

ECONOMIST&JURIST

Ernesto Casado

Presidente del Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia (CNLAJ)

MASC y conciliación: alternativas al proceso judicial

Estamos viendo en estos días que, con ocasión del Día Europeo de la Mediación, se está hablando con más intensidad de lo habitual de la mediación y de la necesidad de incorporar los llamados MASC, medios alternativos de solución de controversias, a nuestro sistema de Justicia.

Es evidente, y una realidad, que hay medios alternativos a la respuesta judicial puesta de manifiesto a través de un juicio y una sentencia. Es igualmente cierto que dentro del proceso hay sistemas que permiten llegar a la solución concertada de los pleitos, mediante acuerdos, materializados a través de diversas vías procesales, y amparados en resoluciones, autos o decretos que le dan valor de fuerza ejecutiva; las partes pueden concretar procesalmente sus convenios de forma diferente en atención a la diferente naturaleza de cada jurisdicción, a través de desistimientos, acuerdos extraprocesales aprobados posteriormente, terminación de los procesos por falta de objeto, etc.

Y es también posible resolver los conflic

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |